SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

DE: Coordinación Grupo de Gestión del Talento Humano - SENA Regional Valle

PARA: Fernando José Muriel Andrade, Director SENA Regional Valle

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un Establecimiento Público del Orden Nacional con patrimonio propio, autonomía administrativa adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y el Decreto 249 de 2004 que se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

Es deber del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

1. Responder con eficiencia y de acuerdo con las exigencias de la demanda de formación profesional integral.

2. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él, un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos.

3. Organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.

A través del artículo 9 del Decreto 249 de 2004, “Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA” se asignó a la Regional Valle, la coordinación de la actividad administrativa de la Entidad; así: “10. Ejecutar, coordinar y controlar los planes y programas institucionales para el desarrollo de los procesos del Plan de Bienestar Social E Incentivos, Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de los procesos de la dependencia”.

Es así, como el artículo 20 del Decreto 1567 de 1998, implementó la creación de programas de bienestar social para los servidores públicos de la siguiente manera: “Bienestar Social. Los programas de bienestar social deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.”

A su vez, el artículo 21 del mismo Decreto establece que los programas de bienestar social deben dirigirse al cumplimiento de los siguientes objetivos: "a. Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados de la entidad, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño; b. Fomentar la aplicación de estrategias y procesos en el ámbito laboral que contribuyan al desarrollo del potencial personal de los empleados, a generar actitudes favorables frente al servicio público y al mejoramiento continuo de la organización para el ejercicio de su función social; c. Desarrollar valores organizacionales en función de una cultura de servicio público que privilegie la responsabilidad social y la ética administrativa, de tal forma que se genere el compromiso institucional y el sentido de pertenencia e identidad; d. Contribuir, a través de acciones participativas basadas en promoción y la prevención, a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los empleados y de su grupo familiar; e. Procurar la calidad y la respuesta real de los programas y los servicios sociales que prestan los organismos especializados de protección y previsión social a los empleados y a su grupo familiar, y propender por el acceso efectivo a ellos y por el cumplimiento de las normas y los procedimientos relativos a la seguridad social y a la salud ocupacional."

Por su parte el Decreto Ley 1567 de 1998 por el cual se crea el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado en su artículo 25 literal c señala el Proceso de Gestión de los Programas de Bienestar determinando que para el diseño y la ejecución de los programas de bienestar social las entidades deberán seguir el proceso de gestión entre los cuales se encuentra la ejecución de programas en forma directa o mediante contratación con personas naturales o jurídicas, o a través de los organismos encargados de la protección, la seguridad social y los servicios sociales, según sea la necesidad o la problemática a resolver. De acuerdo con esta norma, las entidades públicas cuentan con la facultad de ejecutar por si mismos los programas de bienestar social o mediante contratación de personas naturales o jurídicas o a través de los organismos encargados de la protección, la seguridad social y los servicios sociales.

El Decreto 1083 de 2015 en su artículo 70 establece que las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y prevención social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación: 70.1. Deportivos, recreativos y vacacionales, 70.2. Artísticos y culturales.

Así las cosas, el sistema de estímulos está integrado por las políticas de administración pública, de organización y gestión administrativa, de gestión de talento humano y en especial por las políticas de bienestar social a través de las cuales se debe garantizar el manejo integral de los procesos organizacionales y de la gestión humana.

Conforme a la Resolución número 0192 de 2020, por la cual se establecen lineamientos para el programa de Bienestar Social e Incentivos para los Empleados Públicos del SENA y, de acuerdo con el Plan de Bienestar Social y Estímulos 2022, que busca la excelencia organizacional, busca orientar y promover la integración de sus servidores públicos y sus familias a través de actividades

de tipo cultural, recreativas, deportivas y educativas que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y desarrollo integral.

Que el objetivo general es generar condiciones y estrategias de bienestar laboral para los servidores públicos que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y, a su vez, se refleje en el aumento de su productividad gracias a la motivación, al crecimiento y al desarrollo profesional y personal.

Que unos de los objetivos de la política de bienestar social del SENA, es favorecer y propiciar los espacios adecuados para la expresión artística, deportivas, cultural y social que coadyuven a mantener un adecuado clima laboral al interior de la entidad. Integrar a los empleados públicos y a su grupo familiar a través de los programas de bienestar social.

Por lo anterior, corresponde al Grupo de Gestión del Talento Humano de la Dirección Regional, dentro de su planeación presupuestal, reservar los recursos para llevar a cabo los programas físicos, recreativos, deportivos, formativos, saludables, emocionales y mentales para los servidores públicos y/o su núcleo familiar, escenarios y suministros que sean requeridos para el desarrollo de las actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas y sociales para los servidores públicos de la regional Valle y/o su grupo familiar contempladas dentro del plan de bienestar. Esta contratación se llevará a cabo a través de un proceso de licitación pública.

La entidad busca con los incentivos y estímulos brindar una mejor calidad de vida que incida en el ámbito laboral, a través del programa de bienestar social, dando así cumplimiento a las políticas institucionales, favoreciendo las condiciones en el ambiente de trabajo dirigidas al desarrollo de la creatividad y participación del servidor, actitudes convenientes frente al servicio público y el mejoramiento continuo de la Entidad para el desarrollo de su misión institucional, procurando el desarrollo de valores organizacionales en función de una cultura de servicio público, donde se acreciente la ética administrativa y la responsabilidad social, de forma que se genere sentido de pertenencia e identidad con la Entidad, contribuyendo mediante acciones participativas, se tome conciencia de la importancia del auto cuidado de la salud, la construcción de un mejor nivel recreativo, artístico, cultural, del empleado y de su grupo familiar, fortaleciendo el buen clima laboral y el mejoramiento continuo en el desempeño de la labor de los servidores.

Es así que para hacer partícipe al funcionario público en la implementación de los planes y programas de la organización y para que asuma los retos del cambio organizacional, laboral, político y cultural, que influyen en un buen ambiente de trabajo y motivación para los nuevos retos, las entidades deberán implementar la política de bienestar social, para dar respuesta a las necesidades del servidor público dentro del contexto laboral, familiar y social, lo cual está encaminado al cumplimiento de la misión y visión de la entidad.

Así mismo, las actividades de bienestar social tienen como objetivo construir procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; permitiendo elevar

los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio que presta en la entidad en la cual labora.

Por lo anteriormente expuesto, las entidades del Estado deberán desarrollar de manera efectiva las responsabilidades que les corresponden dentro del sistema de estímulos, cumpliendo con los compromisos adquiridos a través de su programa de bienestar e incentivos, procurando la motivación del servidor público mediante la integración de acciones, proyectos, programas y estrategias que contribuyan simultáneamente a la satisfacción de sus necesidades materiales y emocionales y teniendo en cuenta que dentro del Plan General de Bienestar Social 2022, se tiene previsto realizar actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales que permitan el esparcimiento físico y mental de los funcionarios y su grupo familiar, en cumplimiento de los Decretos 1567 de 1998, 1227 del 2005 y 1083 de 2015 y la Resolución No. 0059 del 2016, por lo que la Secretaría General del SENA Dirección General, requiere contratar la prestación de los servicios de infraestructura, escenarios y apoyo logístico para el desarrollo y cumplimiento del plan de bienestar social a funcionarios.

El proceso para apoyar la realización de actividades de bienestar social, debe de ajustarse a la austeridad en el gasto público (Directiva Presidencia Nro. 9 de 2018), presupuesto público (Ley 1940 de 2018 y Decreto 1068 de 2015), estatuto anticorrupción (ley 1474 de 2011) y a las normas de la contratación pública dispuestas en el artículo 32 numeral 3 de la ley 80 de 1993, articulo 2 numeral 2 Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.1 y concordantes y manual de contratación administrativa de la entidad.

Teniendo en cuenta las actividades que incluyen a los funcionarios y su grupo familiar se estima que participan 3500 personas durante la vigencia 2022, dicha cifra incluye personas que pueden participar en varias actividades correspondientes al promedio anual de participación en todas las actividades del funcionario público y su familia.

Así las cosas, esta contratación se hace necesaria toda vez que el SENA no cuenta con el personal de planta o la infraestructura necesaria para desarrollar esta clase de actividades, correspondiendo realizar un proceso contractual donde a través de la plataforma Secop II los posible oferentes podrán consultar las condiciones del proceso contractual y a su vez tomaran la decisión de presentarse o no a dicho proceso.

De acuerdo con lo anterior se requiere contratar con una persona natural o jurídica que acredite la calidad de idoneidad técnica, económica y jurídica para ejecutar el contrato de tal manera que el Sena pueda satisfacer las necesidades de qué trata el plan de bienestar institucional.

El Sena Regional Valle como entidad de derecho público debe dar cumplimiento a los principios de transparencia y responsabilidad que rigen la contratación pública, y en especial por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015, y el Manuales de Colombia Compra eficiente para la Contratación Administrativa de la entidad, teniendo en cuenta los nuevos métodos de selección en la contratación pública, y los aspectos previstos para la etapa Preparatoria, Precontractual,

Contractual y Liquidación, los cuales deben ser tenidos en cuenta por todos los servidores públicos de la entidad al momento de realizar su correspondientes procesos contractuales, la entidad satisfacer la necesidad mediante la prestación de servicios por parte de un tercero (persona natural o jurídica) previamente seleccionado mediante el proceso de licitación, que cuente con la experiencia, infraestructura, conocimientos y capacidad para desarrollar de manera articulada el suministro de los equipos, aquí descritos.

En mérito de lo expuesto, es viable, conveniente y oportuno, adelantar el proceso de contratación, en función de cubrir la necesidad de la entidad a través de la contratación de un tercero idóneo.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

OBJETO: Contratar los servicios logísticos para el desarrollo de las actividades del plan de bienestar social de los trabajadores, agrupadas en actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y sociales, de funcionarios y beneficiarios de la Regional Valle Vigencia 2022.

3. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

EJE	ACTIVIDAD	DIA DE LA SECRETARIA
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Cultural y Artístico - Día de la Secretaria	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Actividad recreativa, para resaltar el trabajo, disposición y su entrega en los procesos institucionales de las personas que desempeñan este labor, a partir de las 10:00 am en sitio campestre u hotel, que incluya: auditorio, Conferencista para realizar Taller de etiqueta y protocolo, SPA (masajes de relajación, exfoliación con profesional idóneo, piscina, jacuzzis, sauna. en instalaciones adecuadas sugeridas por el proponente, duración por sesión de 60 minutos por persona y piscina - Fecha proyectada de la actividad: 20 de mayo de 2022
	CIUDAD	Cali- Palmira, Buga, Tuluá, Cartago y Buenaventura.
	BENEFICIARIOS	Personal asistencial de la Regional Valle
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	50 funcionarios
	TRANSPORTE	Aplica para los Centros de Formación (hasta el sitio escogido por el Supervisor - ida y Regreso)
	ALIMENTACIÓN	Incluye refrigerio AM y PM, (ver anexo 03), almuerzo (ver anexo 02) Coctel e hidratación ilimitada (anexo 04) servicio de catering y menaje. Tener en cuenta la población vegana y/o vegetariana.

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

	AMBIENTACIÓN	Las sillas y mesas vestidas con arreglo floral (Centros de mesas) .adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS Y MENÚ, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**DIA DE SPA**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Recreativo - Día de SPA	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Un día de SPA para generar espacios de relajación muscular que contribuya a mejorar la salud física, mental, esparcimiento y bienestar para cada funcionario, donde brindará un masaje de relajación corporal, exfoliación, con una duración por sesión de 60 minutos por individuo, realizado por personal idóneo y con esparcimiento en zonas que ayudará a liberar el estrés mejorando la salud y tranquilidad del empleado en las instalaciones adecuadas sugeridas por el proponente. - Fecha proyectada de la actividad: 25 de mayo de 2022
	CIUDAD	Cali, Palmira, Buga, Tuluá, Cartago y Buenaventura.
	BENEFICIARIOS	Funcionarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	A través de convocatoria, cupo 90
	TRANSPORTE	Aplica para los Centros de Formación (ida y Regreso)
	ALIMENTACIÓN	Incluye refrigerio (ver anexo 03)- almuerzo (servicio de ver anexo 02) y servicio de catering. Tener en cuenta la población vegana y/o vegetariana.
	AMBIENTACIÓN	El establecimiento debe contar con espacios apropiados para realizar el SPA, buena iluminación, confortable y organizado para la actividad; , piscinas, jacuzzis, sauna, adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS Y MENÚ POR CADA CENTRO DE FORMACIÓN, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**CAMINATAS ECOLOGICAS**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Recreativo - Caminatas ecológicas	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Caminatas Ecológicas, conectar con la naturaleza y el medio ambiente en un sano esparcimiento se requiere logística de recorridos, nivel de la caminata de 2 o 3 grados de dificultad, (2 Guías profesionales que dirijan la actividad, Presentar propuesta de sitios y recorridos en municipios cercanos Intensidad de 6 - Fecha proyectada de la actividad: 2 de junio de 2022
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios SENA
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	400 personas
	TRANSPORTE	Aplica (Centro de Formación, hasta el sitio partida de la caminata - ida y Regreso) (ver anexo 05)
	ALIMENTACIÓN	Incluye refrigerio a.m (ver anexo 03), almuerzo (ver anexo 02), hidratación agua 750 ml, una barra energética, una fruta por cada participante

	AMBIENTACIÓN	Un (1) APH por cada 80 personas), Botiquín surtido según normatividad aplicable para actividades grupales, mapa de recorrido, se debe garantizar el aseguramiento de la asistencia médica frente a cualquier imprevisto durante el viaje y/o actividad, desde algo médico por accidente o enfermedad, odontología de urgencia, asistencia legal, localización y seguro de equipaje, con cualquier compañía que lo ofrezca en el mercado. adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS POR CADA CENTRO DE FORMACIÓN, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**DIA DEL INSTRUCTOR**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Cultural y Artístico - Día del Instructor	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Acto de reconocimiento por la labor que desarrollan desde la Formación Profesional Integral, incluyendo sitio con espacio confortable, presentador de la actividad, show musical, humorista, sonido durante la jornada, entrega de certificado por cada instructor .Horario de 11:00 am a 5:00 p.m. - Fecha proyectada de la actividad: 21 de junio de 2022
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura (En Cali cinco actividades una por cada Centro de formación y en las otras ciudades una actividad por Centro de formación)
	BENEFICIARIOS	Instructores del SENA
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	Cali 358, Buga 97, Tuluá 76, Cartago 32, Palmira 52, Buenaventura 35 - Total 650
	TRANSPORTE	Aplica (Desde el Centro de Formación hasta el sitio del evento ida y Regreso) Desde las 11:00 am hasta las 5:00 pm. (ver anexo 05).
	ALIMENTACIÓN	Incluye coctel de bienvenida (ver anexo 04), almuerzo (ver anexo 02), refrigerio PM (anexo 03) e hidratación ilimitada (ver anexo 04), tener en cuenta la población vegana y/o vegetariana, servicio de catering y menaje.
		Considerar alimentos típicos de la región de la costa pacífica, en el Norte y Centro del Valle.
	AMBIENTACIÓN	El establecimiento debe contar con instalaciones apropiadas para la actividad, espacio confortable y acogedor, buena iluminación, sonido, música, micrófono, meseros, presentador para la actividad, sillas y mesas vestidas, con arreglos florales por mesa y acorde a la actividad. adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS Y MENÚ POR CADA CENTRO DE FORMACIÓN, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**SEMANA DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA- SEMANA DE CONFRATERNIDAD**

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Recreativo - Semana de integración de la comunidad educativa - Semana de la Confraternidad	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**Día 1: ACTIVIDAD ECOLÓGICA,** la actividad consiste en caminata o recorrido a senderos ecológicos. La actividad se debe realizar en sitios al interior o hacia las afueras de cada ciudad y dentro del departamento del Valle a excepción para los funcionarios de Cartago, el cual se puede escoger hacia Risaralda o Armenia. La actividad se desarrollara con el siguiente itinerario, en la mañana se realizará el recorrido y en la tarde, el operador debe suministrar la logística integral y completa para desarrollar actividades de integración con los funcionarios, que busquen fortalecer las competencias como trabajo en equipo, creatividad, manejo constructivo de conflictos, etc (actividades que deben ser descritas por el operador en su propuesta económica. HORA de la actividad de 8:00 am a 5:00 pm. - Fecha proyectada de la actividad: 11 de julio de 2022
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura (En Cali cinco actividades una por cada Centro de formación y en las otras ciudades una actividad por Centro de formación)
	BENEFICIARIOS	Instructores y Trabajadores Oficiales de la Regional Valle:
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	CALI : (CDTI 86 funcionarios, CEAI 66 funcionarios, CGTS 113 funcionarios, ASTIN 37 funcionarios, Centro de la Construcción 64). Palmira 57 funcionarios, Tuluá 91 funcionarios, Buenaventura 50 funcionarios, Cartago 34 funcionarios, Buga 130 funcionarios. **TOTAL 728 FUNCIONARIOS**
	TRANSPORTE	Se incluye transporte terrestre desde el Centro de Formación (8:00 a.m) al sitio seleccionado y regreso (5:00 PM). Para el centro Náutico pesquero se debe considerar transporte fluvial en caso de requerirse ó en su defecto recorrido hacia el Norte del Valle. (ver anexo 05).
	ALIMENTACIÓN	Se debe considerar: hidratación ilimitada (ver anexo 04), refrigerio a.m y p.m (ver anexo 03), almuerzo (ver anexo 02)
	AMBIENTACIÓN	El Sitio seleccionado debe incluir Guía para el recorrido, y las instalaciones necesarias para desarrollar actividades de integración con los funcionarios. y adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo; las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS POR CADA CENTRO DE FORMACIÓN, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**SEMANA DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA- SEMANA DE CONFRATERNIDAD**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Recreativo - Semana de integración de la comunidad educativa - Semana de la Confraternidad	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**Día 2 y 3: actividad de integración incluye pernoctada.** Días recreativos, durante los cuales se desarrollen actividades que permitan el fortalecimiento de habilidades como trabajo en equipo, manejo constructivo de conflictos, comunicación asertiva, gestión del cambio, etc. el oferente debe proponer y describir las actividades en su propuesta económica. y una jornada de integración con ambientación musical y recreación dirigida. Se requiere que el proveedor preste la logística integral y general requerida para la debida preparación, entrega y atención de la actividad. - Fecha proyectada de la actividad: 12 y 13 de julio de 2022
	CIUDAD	(Cali, Centros de formación y el despacho regional) y en las otras ciudades una actividad por Centro de formación)Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura (En Cali cinco actividades una por cada
	BENEFICIARIOS	Instructores, Trabajadores Oficiales y Administrativos Regional Valle:

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	CALI : (CDTI 130 funcionarios, CEAI 101 funcionarios, CGTS 148 funcionarios, ASTIN 79 funcionarios, Centro de la Construcción 88, Despacho Regional 17 funcionarios). Palmira 82 funcionarios, Tuluá 113 funcionarios, Buenaventura 71 funcionarios, Cartago 53 funcionarios, Buga 154 funcionarios. **TOTAL 1036 FUNCIONARIOS**
	TRANSPORTE	Se incluye transporte terrestre desde el Centro de Formación al sitio seleccionado y regreso. Se debe considerar transporte fluvial en caso de requerirse. (Ver Condiciones Anexo 05.)
	ALIMENTACIÓN	Se debe considerar: hidratación ilimitada (Ver anexo 04), refrigerio a.m y p.m (ver anexo 03), desayuno (ver anexo 01), almuerzos y cena (ver anexo 02). Dependiendo de los horarios de las actividades.
	AMBIENTACIÓN	Los sitios seleccionados pueden ser: Hoteles Campestres, Clubes Deportivos, Centros Recreativos , Casas Fincas, etc. clasificados de acuerdo a la norma colombiana con mínimo tres estrellas, para acomodación doble o triple, y las instalaciones necesarias para desarrollar actividades de integración con los funcionarios. deben incluir piscinas, zonas húmedas y amplias zonas verdes para prácticas deportivas. Los sitios seleccionados pueden estar ubicados en el departamento del Valle, Cauca, Quindío o Risaralda y adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS POR CADA CENTRO DE FORMACIÓN, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**SEMANA DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA- SEMANA DE CONFRATERNIDAD**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Recreativo - Semana de integración de la comunidad educativa - Semana de la Confraternidad	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Día 4: ACTIVIDAD CULTURAL, Festival Café, Humor, y Música: Show teatral -. stand comedi con humorista de reconocimiento nacional en televisión (verificable), show musical, con banda en vivo acorde a la temática elegida por la entidad (actividad cultural, en la cual se pretende exaltar la cultura de la región) . - Fecha proyectada de la actividad: Julio 14 de 2022
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura (En Cali cinco actividades una por cada Centro de formación y en las otras ciudades una actividad por Centro de formación)
	BENEFICIARIOS	Instructores, Trabajadores Oficiales, administrativos de la Regional Valle:
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	CALI : (CDTI 86 funcionarios, CEAI 66 funcionarios, CGTS 113 funcionarios, ASTIN 37 funcionarios, Centro de la Construcción 64). Palmira 57 funcionarios, Tuluá 91 funcionarios, Buenaventura 50 funcionarios, Cartago 34 funcionarios, Buga 130 funcionarios. **TOTAL 728 FUNCIONARIOS**
	TRANSPORTE	Se incluye transporte terrestre desde el Centro de Formación (8:00 a.m) al sitio seleccionado y regreso (5:00 PM). Para el centro Náutico pesquero se debe considerar transporte fluvial en caso de requerirse ó en su defecto recorrido hacia el Norte del Valle. (ver anexo 05).
	ALIMENTACIÓN	Se debe considerar: hidratación ilimitada (ver anexo 04), mesa de café, y refrigerio p.m (ver anexo 03), stand de pasabocas variados, tabla de quesos
	AMBIENTACIÓN	El Sitio seleccionado debe tener capacidad para 780 personas, Auditorio o teatro con ambientación de sonido de calidad, y requerimientos de la obra teatro y stand comedi, presentador

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

EJE	**ACTIVIDAD**	**SEMANA DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA- SEMANA DE CONFRATERNIDAD**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Recreativo - Semana de integración de la comunidad educativa - Semana de la Confraternidad	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Día 5: **Actividad Recreativa- COCINANDO ESTRATEGIAS**. Actividad a realizarse en sitio a campo abierto, que busca el fortalecimiento de competencias como trabajo en equipo, creatividad, toma de decisiones, etc. el operador debe prestar la logística completa y necesaria, para que se garantice la preparación por parte de los funcionarios y o del operador la alimentación para todos los participantes. Esta preparación debe ser el resultado de la estrategia que el operador debe implementar con la participación de los funcionarios. El operador debe garantizar todos los insumos para la preparación, un profesional en cocina que dirija la actividad, y mínimo dos auxiliares. la actividad se realizara de 8:00am a 5:00pm. , El contratista debe garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo; las adoptadas a cada ente territorial la cual limiten o delimiten la realización de actividad y el aforo máximo permitido. - Fecha proyectada de la actividad: - Fecha proyectada de la actividad: 15 de julio de 2022
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura (En Cali cinco actividades una por cada Centro de formación y en las otras ciudades una actividad por Centro de formación)
	BENEFICIARIOS	Instructores y Trabajadores Oficiales de la Regional Valle:
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	CALI : (CDTI 86 funcionarios, CEAI 66 funcionarios, CGTS 113 funcionarios, ASTIN 37 funcionarios, Centro de la Construcción 64). Palmira 57 funcionarios, Tuluá 91 funcionarios, Buenaventura 50 funcionarios, Cartago 34 funcionarios, Buga 130 funcionarios. **TOTAL 728 FUNCIONARIOS**
	TRANSPORTE	Se incluye transporte terrestre desde el Centro de Formación (8:00 a.m) al sitio seleccionado y regreso (5:00 PM). Para el centro Náutico pesquero se debe considerar transporte fluvial en caso de requerirse ó en su defecto recorrido hacia el sitio seleccionado. (ver anexo 05)
	ALIMENTACIÓN	Se debe considerar: hidratación ilimitada (ver anexo 04), refrigerio a.m y p.m (ver anexo 03), almuerzo a preparar en sitio (ver anexo 02).
	AMBIENTACIÓN	El Sitio seleccionado debe ser a campo abierto, donde se tengan los permisos necesarios para preparar alimentación en el mismo, y las instalaciones necesarias para desarrollar actividades de integración con los funcionarios. y adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo; las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS POR CADA CENTRO DE FORMACIÓN, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**DIA DE LA FAMILIA**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Recreativo - Día de la Familia	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Ofrecer un espacio de interacción e integración al funcionario y su familia, reconociéndolos como cédula fundamental de la sociedad, la actividad incluye entrada a sitio campestre, con piscina, juegos recreativos, canchas deportivas, recreador, humorista y el uso de total de todas las instalaciones y atracciones recreativas. - Fecha proyectada de la actividad: 16 de julio de 2022

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura (En Cali cinco actividades una por cada Centro de formación y en las otras ciudades una actividad por Centro de formación)
	BENEFICIARIOS	Para los funcionarios de planta y su familia, de acuerdo con la normatividad vigente.
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	Cali 1556 personas, Buga 345 personas, Palmira 170 personas, Tuluá 180 personas, Cartago 100 personas, Buenaventura 149. Total 2500 personas estimadas a participar.
	TRANSPORTE	Aplica (Centro de Formación, hasta el sitio recreativo - ida y Regreso)
	ALIMENTACIÓN	Refrigerios am y pm (ver anexo 03), almuerzo (ver anexo 02) e hidratación ilimitada (ver anexo 04), servicio de catering
	AMBIENTACIÓN	El sitio debe contar con piscina para niños y adultos, medidas preventivas de salvavidas y todas las condiciones de seguridad reglamentarias exigidas por la ley, recreacionistas y/o acompañante 1 por cada 30 niños. adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS Y MENÚ POR CADA CENTRO DE FORMACIÓN, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**DIA DEL CONDUCTOR**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Cultural y Artístico - Día del Conductor	**DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD**	Resaltar la labor, la disposición y su entrega en los procesos institucionales de las personas que desempeñan esta labor. Se debe incluir un Kit básico de herramientas para carro por cada conductor- de alta calidad. (que contenga 11 piezas en la caja plástica resistente, cinta métrica, cinta aislante, alicate, destornilladores, martillo, linterna, entre otros). Medidas Alto 15,3 Cms, Profundidad 5,5 Cms, largo 23, 6 cms etc., cantidad 20.
		HORARIO: De las 10:00 am hasta las 4:00 pm. - Fecha proyectada de la actividad: 22 de julio de 2022
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Conductores de la Regional Valle
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	18 Conductores
	TRANSPORTE	Aplica (Centro de Formación, hasta el sitio - ida y Regreso) (ver anexo 05).
	ALIMENTACIÓN	Almuerzo (ver anexo 02), refrigerios A.M. Y PM (ver anexo 03) Coctel e hidratación ilimitada (ver anexo 04). servicio de catering
		El proponente debe presentar tres opciones de sitios con opciones de menú saludable y . Se debe tener en cuenta la población vegana y/o vegetariana, y considerar alimentos típicos del Valle del Cauca
	AMBIENTACIÓN	El establecimiento debe contar con instalaciones adecuadas para la actividad, iluminación, sonido, meseros, presentación de sillas y mesas, y arreglos acordes a la actividad. Además de garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo, las adoptadas a cada ente territorial la cual limiten o delimiten la realización de actividades y el aforo máximo permitido.
EJE	**ACTIVIDAD**	**TARDES DE CINE**

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Recreativo - Tardes de Cine	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Fomentar los derechos de los niños, Adolescentes, y funcionarios de la entidad por medio de recreación e integración con una actividad amena, divertida en cine, incluye entrada a cine 2D. - (incluye ingreso a niños y adultos). Fecha proyectada de la actividad: 29 de julio de 2022
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Hijos e hijastros de funcionarios, menores de 15 años de edad (niños hasta los 7 años deben ir con acompañante Mayor de edad)
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	600 personas
	TRANSPORTE	No aplica transporte
	ALIMENTACION	Crispeta grande, hamburguesa, o Perro caliente, acompañado de jugo natural, hidratación
	AMBIENTACION	Sala de cine con proyección de películas en 2D adecuadas para funcionarios Sena y su núcleo familiar, el cine debe contar con mínimo 3 salas disponibles y película a elegir por la entidad según necesidades y criterios de edades, cartelera recientes o estrenos. adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. EL OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS POR CADA CENTRO DE FORMACIÓN, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**PREPARACIÓN DE LOS PREPENSIONADOS PARA EL RETIRO DEL SERVICIO O DESVINCULACIÓN ASISTIDA**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa de Calidad de Vida Laboral - Preparación de los Prepensionados para el retiro del servicio o desvinculación asistida	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Promover espacios de reflexión para facilitar la toma de decisiones que permitan afrontar el retiro del trabajo de manera responsable y constructiva. Se requiere sitio campestre, entrada, auditorio, profesional experto en cada uno de las temáticas (tres) a desarrollar, dirigidos a los funcionarios quienes están a tres (3) años de terminar su vida laboral, para la preparación del retiro del servicio.- Fecha proyectada de la actividad: 19 de agosto de 2022
	CIUDAD	Sitio campestre en el departamento del Valle del Cauca (1 evento)
	BENEFICIARIOS	Funcionarios quienes están a tres (3) años de cumplir los requisitos para el reconocimiento de pensión de vejez
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	170 funcionarios estimados
	TRANSPORTE	Si aplica (Centro de Formación, hasta el sitio recreativo - ida y Regreso) (ver anexo 05)
	ALIMENTACIÓN	Refrigerio AM y PM (ver anexo 03) almuerzo (ver anexo 02), hidratación ilimitada (ver anexo 04), stan de café y aromática, servicio de catering

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

	AMBIENTACIÓN	El sitio debe contar con espacios libres. El Conferencista debe garantizar los materiales de formación y ayudas didácticas de los temas a desarrollar durante la actividad. Duración 6 horas. adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS Y MENÙ, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**ENCUENTRO ESPIRITUAL - Yoga - Meditación**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Bienestar Espiritual - Encuentro Espiritual - Yoga - Meditación	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Propiciar escenarios de atención al cuerpo, la mente y la respiración en busca de una armonía integral en los funcionarios, mediante la meditación y yoga dirigido a los funcionarios, incluye: Ingreso a un ambiente o sitio tranquilo y campestre adecuado para la actividad, Profesional del área psicosocial que dirija el encuentro, materiales o insumos para llevar desarrollar la actividad. Duración: 6 horas - Fecha proyectada de la actividad: 25 de agosto de 2022
	CIUDAD	Sitio campestre en el departamento del Valle del Cauca (1 evento)
	BENEFICIARIOS	Funcionarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	A través de convocatoria, cupo 120
	TRANSPORTE	Si aplica (Centro de formación, hasta el sitio de la actividad - ida y Regreso) en el departamento del Valle del Cauca (ver anexo 05).
	ALIMENTACIÓN	Refrigerio AM y PM (ver anexo 03), almuerzo (ver anexo 02) e hidratación ilimitada (ver anexo 04), servicio de catering
	AMBIENTACIÓN	Espacio de reflexión, crecimiento humano y/o personal. Se requiere sitio campestre en el departamento del Valle del Cauca, con una ambientación de acuerdo con la temática de la actividad. El profesional del área de psicosocial debe asumir los materiales o insumo para hacer la actividad. adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS Y MENÚ, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**RRECONOCIMIENTO SERVIDORES PÙBLICOS (QUINQUENIOS- INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN, PERSONAL INGRESADO Y RETIRADO EN LA VIGENCIA)**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Cultural y Artístico - Instancia de participación	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Actividad para exaltar la labor de las instancias de participación de la entidad (Comités establecidos por la Regional) y su labor al aporte del crecimiento de la entidad y quinquenios. Se requiere: Sonido, Presentador, atril, certificado de reconocimiento por cada integrante de los comités, carpa, sillas y mesas, show musical. Fecha proyectada de la actividad: 31 de agosto de 2022
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios SENA
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	350 Funcionarios homenajeados - seis (6) eventos, participan todos los funcionarios
	TRANSPORTE	Aplica (Desde el Centro de formación hasta el sitio del evento ida y Regreso) Desde las 11:00 am hasta las 5:00 pm. (ver anexo 05)

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

	ALIMENTACIÓN	Incluye almuerzo para los asistentes (ver anexo 02), refrigerio PM (ver anexo 03), Coctel e hidratación ilimitada (ver anexo 04), servicio de catering y menaje. Considerar alimentos típicos de la región de la costa pacífica, en el Norte y Centro del Valle (platos típicos de estas ciudades). Tener en cuenta la población vegana y/o vegetariana. La alimentación es para los 987 funcionarios asistentes, dentro de los cuales están los 350 homenajeados.
	AMBIENTACIÓN	Se requiere mesas con manteles y sobremanteles, centro de mesa en flores para cada una de las mesas y un arreglo floral grande, ambientación con música, decoración acorde a la actividad. La actividad se realizara al interior del centro de formación. Se harán reconocimiento de Quinquenios- Instancias de participación- Personal ingresado en la vigencia- personal retirado en la vigencia. Reconocimiento consiste en placa Rectangular, en la parte superior debe tener los años de servicio (5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años) debe llevar la leyenda: "Gracias por sus años de trabajo, entrega y dedicación al servicio de la Entidad más Querida por todos los Colombianos". Conservar la huella y debe tener la leyenda y logo Sena. En acrílico cristal 6 mm con corte en forma especial con corte de estrella, En la parte superior forrada en flexibras dorado con base en cristal 8 mm - adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS Y MENÚ, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**ENCUENTRO DE PAREJAS**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Bienestar Espiritual - Encuentro de parejas	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Contribuir con el fortalecimiento de las relaciones, mejoramiento del clima extra laboral y la unión familiar de los funcionarios y sus cónyuges y/o compañeros permanentes, a realizarse en el mes de septiembre de 2022. La actividad incluye: Sitio, Presentador, presentación musical y artística. El proponente debe presentar opciones de propuesta de sitio y menú (mínimo dos) de acuerdo a la temática y duración de la actividad. (de 6: 00PM a 9:00 PM). - Fecha proyectada de la actividad: 16 de septiembre de 2022
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura (En Cali cinco actividades una por cada Centro de formación y en las otras ciudades una actividad por Centro de formación)
	BENEFICIARIOS	Funcionarios, cónyuges y/o compañeros permanentes
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	Cali (CDTI 130, CGTS 156, ASTIN 79, CEAI 120, Construcción 98, Dirección Regional 17, Palmira 120, Buga 240, Tuluá 200, Cartago 100 y Buenaventura 100. Total 1.360.
	TRANSPORTE	Aplica para los Centros de Formación (hasta el sitio escogido por el Supervisor - ida y Regreso)
	ALIMENTACIÓN	Incluye coctel de bienvenida (ver anexo 04), cena especial (ver anexo 02) hidratación ilimitada (ver anexo 04). Servicio de catering y menaje. Tener en cuenta la población vegana y/o vegetariana.
		El proponente debe presentar opción de menú (mínimo dos).
		Considerar alimentos típicos de la región de la costa pacífica, en el Norte y Centro del Valle (platos típicos de estas ciudades).

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

	AMBIENTACIÓN	El establecimiento debe contar con instalaciones apropiadas para realizar la actividad, espacio confortable y acogedor, buena iluminación, sonido, micrófono, música, pista de baile, meseros, presentador, show musical, sillas y mesas vestidas, con arreglos florales por mesa y decoración alusiva a la actividad. El proveedor debe prestar la logística integral y general requerida para la debida preparación, entrega y atención de la actividad y los elementos de bioseguridad, adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS POR CADA CENTRO DE FORMACIÓN, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**CAPACITACIONES EN COCINA**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Capacitación en artes y artesanías - Capacitación en Cocina	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	CURSO GASTRONOMIA PRESENCIAL, Entregar kit por persona (para dos (2) porciones) con el material para el desarrollo de la actividad, a través de la receta por persona. Se requiere un Chef para enseñar la receta con duración de 2 horas para que oriente la receta, para orientar el taller formativo se entregaría el Kit empacado con marca Sena, identidad corporativa". (entregar en las instalaciones del Sena). EL KIT DEBE CONTENER ingredientes para la preparación del menú (Carne de res, de cerdo, pollo, plátano maduro, mazorca, chorizo, salsa para carne, mazorca, entre otros por cada funcionario). **OPCION 2: Curso en cocina Española,** Preparación de paella, entrega de materiales empacados para la preparación de paella (chef experto en el tema de preparación de comida española,) - Fecha proyectada de la actividad: 22 de septiembre de 2022
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura (En Cali cinco actividades una por cada Centro de formación y en las otras ciudades una actividad por Centro de formación)
	BENEFICIARIOS	Funcionarios SENA
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	650 Personas
	TRANSPORTE	No aplica transporte
	ALIMENTACION	Refrigerio (ver anexo 03) e hidratación ilimitada (ver anexo 04)
	AMBIENTACION	El proveedor debe entregar elementos para la preparación del curso (Asador, Fogón, cocina). adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS POR CADA CENTRO DE FORMACIÓN, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**Vacaciones Recreativas - Dia 1**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Recreativo Vacaciones recreativas	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Actividad presencial a desarrollarse en parque Recreativo o instalaciones de recreación, con piscina, canchas deportivas, juegos recreativos. que incluya entrada al parque y uso total de todas las instalaciones y atracciones recreativas . - Fecha proyectada de la actividad: 13 de octubre de 2022
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

	BENEFICIARIOS	Hijos e hijastros de funcionarios, menores de 15 años de edad (niños hasta los 7 años deben ir con acompañante Mayor de edad)
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	Cali 300, Palmira 64, Buga 140, Tuluá 127, Cartago 45 y Buenaventura 74, Total 750.
	TRANSPORTE	Aplica (Centro de formación, hasta el sitio recreativo - ida y Regreso) (ver anexo 05).
	ALIMENTACIÓN	Incluye refrigerios a.m y pm (ver anexo 3), almuerzo (ver anexo 02),
	AMBIENTACIÓN	El sitio debe contar con piscina para niños y adultos, medidas preventivas de salvavidas y todas las condiciones de seguridad reglamentarias exigidas por la ley, adicionalmente se debe disponer de recreacionistas y/o acompañante 1 por cada 20 niños, los cuales deben acompañar toda la actividad, incluyendo el transporte. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS POR CADA CENTRO DE FORMACIÓN, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**Vacaciones Recreativas - Dia 2 Alternativa 1**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Recreativo Vacaciones recreativas	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Actividad presencial a desarrollarse a partir de la 01:00 pm en centro comercial para realizar Taller de cocina para niños, que incluya cheff para niños y materiales por niño a utilizar; estos se deben entregar caja marcada con logo SENA con los materiales o insumos por niño. Se debe garantizar el ingreso a atracciones recreativas con tarjeta recargable por valor de 20.000 por niño para hacer usos de los juegos y atracciones. - Fecha proyectada de la actividad: 14 de octubre de 2022.
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Hijos e hijastros de funcionarios, menores de 15 años de edad (niños hasta los 7 años deben ir con acompañante Mayor de edad)
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	Cali 300, Palmira 64, Buga 140, Tuluá 127, Cartago 45 y Buenaventura 74, Total 750.
	TRANSPORTE	No Aplica
	ALIMENTACIÓN	Incluye refrigerio p.m (ver anexo 03) (niños y acompañantes)
	AMBIENTACIÓN	Requerimientos actividades con espacios para que los niños puedan preparar los alimentos "en simultanea con tres por grupos por horarios" pasando por cada actividad por rango de edades, la temática seria comida italiana preparación de pizzas. Duración total de la actividad 5 horas,
EJE	**ACTIVIDAD**	**VACACIONES RECREATIVAS Vacaciones Recreativas - Dia 2 Alternativa 2**

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Recreativo Vacaciones recreativas	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Actividad presencial a desarrollarse a partir de la 01:00 pm en las diferentes sedes del SENA que cuenten con amplias zonas verdes, para realizar Taller de cocina para niños, que incluya cheff para niños y materiales por niño a utilizar; estos se deben entregar en caja por niño. El proveedor debe suministrar adicional la logística integral y completa para desarrollar actividades recreativas (inflables, trampolines, yincana infantil, stand de crispetas, algodón de azúcar, helado) - Fecha proyectada de la actividad: 14 de octubre de 2022.
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Hijos e hijastros de funcionarios, menores de 15 años de edad (niños hasta los 7 años deben ir con acompañante Mayor de edad)
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	Cali 300, Palmira 64, Buga 140, Tuluá 127, Cartago 45 y Buenaventura 74, Total 750.
	TRANSPORTE	No Aplica
	ALIMENTACION	Incluye refrigerio p.m (ver anexo 03) (niños y acompañantes)
	AMBIENTACION	Requerimientos actividades con espacios para que los niños puedan preparar los alimentos "en simultanea con tres por grupos por horarios" pasando por cada actividad por rango de edades, la temática seria comida italiana preparación de pizzas. Duración total de la actividad 5 horas, adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS POR CADA CENTRO DE FORMACIÓN, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**AGUINALDO INFANTIL**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Recreativo - Aguinaldo infantil	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Actividad navideña y recreativa para la entrega del aguinaldo infantil equivalente a $365.000 (se incluye la entrega de una tarjeta pre cargada tipo sodexho para el aguinaldo infantil por un valor de $283,815 netos + Impuestos, Show de magia alusiva a la navidad y recreadores. - Fecha proyectada de la actividad: 2 de diciembre de 2022
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Hijos e hijastros de funcionarios, hasta los 12 años 364 días , Cali, 213 niños, Cartago 19 niños, Tuluá 45 niños, Buenaventura 30 niños, Buga 63 niños, Palmira 30 niños.
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	400
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	Incluye refrigerio (ver anexo 03), stand de crispeta, helado, algodón de dulce y manzana caramelizada

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

	AMBIENTACIÓN	La actividad se realizará en los Centros de formación, incluye decoración alusiva a la navidad, recreadores por cada 30 niños. A excepción de los Centros de formación de Tuluá y Buenaventura se debe garantizar un lugar para realizar la actividad. adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS POR CADA CENTRO DE FORMACIÓN, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**INTEGRACIÓN DE FIN DE AÑO**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Cultural y Artístico - Integración de fin de año	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Actividad lúdica, recreativa y de integración de los funcionarios como cierre del año laboral, en sitio campestre en el departamento del valle del Cauca, a partir de las 8:00 am a 5:00 pm. El sitio debe contar con piscinas, canchas deportivas, zonas húmedas, equipo de sonido, orquesta a nivel nacional, Animador, DJ. - Fecha proyectada de la actividad: miércoles 29 de noviembre de 2022
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura (En Cali cinco actividades una por cada Centro de formación y en las otras ciudades una actividad por Centro de formación)
	BENEFICIARIOS	CDTI 130 funcionarios, CEAI 101 funcionarios, CGTS 148 funcionarios, ASTIN 79 funcionarios, Despacho regional administrativos 17 funcionarios, Centro de la Construcción 88 funcionarios, Palmira 82 funcionarios, Tuluá 113 funcionarios, Buenaventura 71 funcionarios, Cartago 53 funcionarios, Buga 154 funcionarios. Total 1036
	TRANSPORTE	Aplica (Centro de formación, hasta el sitio escogido - ida y Regreso)
	ALIMENTACION	Incluye refrigerios AM y PM (ver anexo 03), almuerzo (ver anexo 02), coctel e hidratación ilimitada (ver anexo 04), servicio de catering y menaje
	AMBIENTACION	La decoración alusiva a la temática del evento, arreglo floral en cada una de las mesas, se incluya entrada al uso de todas las instalaciones y servicios del sitio. adicional se deben garantizar las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS POR CADA CENTRO DE FORMACIÓN, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**DESPERTAR NAVIDEÑO**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Programa Cultural y Artístico - Despertar navideño	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Generar espacios de unión, reconciliación y esperanza en la familia SENA, en el inicio de la Navidad, factor de integración de los funcionarios públicos de la entidad y como medio para fomentar su bienestar y desarrollo humano. Se requiere grupo musical y caja navideña.
		La actividad se realizará en el complejo salomia para los Centro CEAI, ASTIN, CGTS y DESPACHO, en cada Centro de formación para CDTI y Construcción, y en cada Centro de los Centro fuera de Cali (Palmira, Buga, Tuluá, Cartago y Buenaventura) - Fecha proyectada de la actividad: 1 de diciembre de 2022.
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura (En Cali cinco actividades una por cada Centro de formación y en las otras ciudades una actividad por Centro de formación)
	BENEFICIARIOS	Beneficiarios del plan de bienestar social para la regional valle

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	2500
	TRANSPORTE	No Aplica
	ALIMENTACIÓN	Caja navideña (Natilla 120 gr, buñuelo, manjar 120 gr , desamargado con breva y hojaldra)
	AMBIENTACIÓN	Mesa vestida para la entrega de la caja navideña y decoración alusiva a la apertura de la navidad, en cada Centro de formación, adicional se deben garantizar la entrega en cada centro de formación a las 7:00 a.m. las medidas de bioseguridad emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para la prevención y mitigación del Covid 19, así mismo las adoptadas por cada ente territorial, relacionadas con los aforos permitidos. El OFERENTE DEBE PROPONER MÁXIMOS DOS ALTERNANTIVAS DE SITIOS POR CADA CENTRO DE FORMACIÓN, EL CUAL SERA SELECCIONADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
EJE	**ACTIVIDAD**	**CAMPEONATOS INTERNOS Y EXTERNOS, ESCUELAS DEPORTIVAS**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos deportivos y recreacionales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Campeonatos internos y externos, escuelas deportivas, entrenamientos, festivales infantiles, intercambios entre regionales. Se requiere escenarios deportivos. Con una duración de 7 meses,
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios y beneficiarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	150
	TRANSPORTE	Aplica del Centro de Formación al escenario deportivo (ver anexo 05)
	ALIMENTACIÓN	Refrigerios (ver anexo 03) acompañado de una fruta e hidratación (ver anexo 04)
	AMBIENTACIÓN	No aplica
EJE	**ACTIVIDAD**	**ARBITRAJES**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos deportivos y recreacionales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Dirección arbitral en Campeonatos internos y externos, escuelas deportivas, entrenamientos, festivales infantiles, intercambios entre regionales. Con una duración de 7 meses.
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	**200**
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	No aplica
	AMBIENTACIÓN	No aplica
EJE	**ACTIVIDAD**	**TORNEOS REPRESENTATIVOS INTERINSTITUCIONALES Y/O INTEREMPRESAS**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Participación en Torneos representativos interinstitucionales y/o interempresas. Duración de 7 meses
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

deportivos y recreacionales	**BENEFICIARIOS**	Funcionarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	200
	TRANSPORTE	Aplica (ver anexo 05)
	ALIMENTACIÓN	Refrigerio (anexo 03) acompañado de una fruta, hidratación (anexo 04).
	AMBIENTACIÓN	No Aplica
EJE	**ACTIVIDAD**	**SERVICIO DE PISCINA OLIMPICA Y SEMIOLIMPICA**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos deportivos y recreacionales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Servicio de piscina Olímpica y semiolimpica que cuente con 6 o más carriles, variedad de horario, piscina para adultos de entrenamiento y competencia, además piscina para formación de adultos y para niños, duración 7 meses
	CIUDAD	Cali
	BENEFICIARIOS	Funcionarios y beneficiarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	30
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	No aplica
	AMBIENTACIÓN	No aplica
EJE	**ACTIVIDAD**	**ENTRENADOR DE NATACION**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos deportivos y recreacionales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Un entrenador perteneciente a la Liga Vallecaucana de Natación con titulo profesional, con experiencia en entrenamiento de grupos competitivos, empresariales y formativos de mínima 10 años, para 2 horas diarias para martes en horario a concertar, jueves en horario de 3:00 a 5:00 p.m., y sábados en horario a concertar, horarios acordes a la necesidad institucional, que programe torneos deportivos, con una duración de 7 meses
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios y beneficiarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	30
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	No aplica
	AMBIENTACIÓN	No aplica
EJE	**ACTIVIDAD**	**CURSO DE NATACION**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos deportivos y recreacionales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Curso de natación para Funcionarios y beneficiarios en las diferentes ciudades donde se tiene centros de formación del Sena Cartago, Tuluá, Buga, Palmira, Buenaventura), duración de cuatro (4) meses
	CIUDAD	Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios y beneficiarios

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	50
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	No aplica
	AMBIENTACIÓN	No aplica
EJE	**ACTIVIDAD**	**ALQUILER DE CUATRO LINEAS PISTAS PARA JUEGO DE BOLOS**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos deportivos y recreacionales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Alquiler de cuatro líneas pistas para juego de bolos en pistas Sintetico Brunswick ANVILANE PRO Ultima generación, con scoring automatic°. para el Juego de Bolos con mas de diez líneas y aceitado según la organización (a 37 pies con bloqueo 4 tablas), mas zapatos para el juego y bolas de juego, a utilizar una vez a la semana, sábados en horario a acordar por dos horas, duración de 7 meses
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	20
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	No aplica
	AMBIENTACIÓN	No aplica
EJE	**ACTIVIDAD**	**ALQUILER DE ESCENARIOS DEPORTIVOS**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos deportivos y recreacionales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Alquiler de escenario deportivo dotados con los equipos, mínimo cuatro mesas de tenis de mesa de competencia necesarios para la práctica, juego y competencia del juego de tenis de mesa, que cumplan con la normatividad técnica, duración de 7 meses
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	20
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	No aplica
	AMBIENTACIÓN	No aplica
EJE	**ACTIVIDAD**	**ESPACIO - ESTADIO DE ATLETISMO**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos deportivos y recreacionales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Estadio de atletismo dos veces a la semana por dos horas diarias, martes de 4:00 a 6:00 p.m. y jueves de 3:00 a 5:00 p.m., con Pistas para entrenamiento y competencia reglamentarios en piso de politan o sportflex con seis carriles como mínimo para la realizaci6n de fogueo y competencia entre funcionarios de la Regional, foso de lanzamientos y espacios para saltos, duración 4 meses
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

	BENEFICIARIOS	Funcionarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	30
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	No aplica
	AMBIENTACIÓN	No aplica
EJE	**ACTIVIDAD**	**ESCENARIO DEPORTIVO Y ENTRENADOR PARA DESARROLLO DEL JUEGO DE BILLAR**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos deportivos y recreacionales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Escenario deportivo y entrenador para desarrollo del juego de billar a tres bandas y carambola libre con tiza, tacos y bolas para entrenamientos y competencia, cuatro horas semanales jueves de 3:00 a 5:00 p.m. y sábados de 10:00 a 12:00 m. duración de 3 meses
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	10
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	No aplica
	AMBIENTACIÓN	No aplica
EJE	**ACTIVIDAD**	**ALQUILER DE GIMNASIOS PARA EL ACONDICIONAMIENTO**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos deportivos y recreacionales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Alquiler de Gimnasios para el acondicionamiento físico, con zonas de cardio, zona de musculación, multifuerza, zonas húmedas (turco y sauna), zona SPA, clases en horarios diferentes incluidos fin de semana, para que los servidores públicos pueden asistir en forma individual a las actividades programadas a realizar Tuluá, Buenaventura, Cartago, Palmira y Buga, duración de 7 meses.
	CIUDAD	Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	100
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	No aplica
	AMBIENTACIÓN	No aplica
EJE	**ACTIVIDAD**	**ESCENARIO DEPORTIVO PARA EL ENTRENAMIENTO DE MINITEJO FEMENINO Y TEJO MASCULINO**

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos deportivos y recreacionales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Escenario Deportivo para el entrenamiento de Mini tejo Femenino y Tejo Masculino, dotados con dos líneas de juego con bocines, mechas y distancias reglamentarias, además de disponer de tejos en préstamo con espacio limpio por cuatro horas semanales los días jueves de 4:00 a 6:00 p.m. y los sábados en horarios a concertar con la organización por dos horas, duración de 7 meses.
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	20
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	No aplica
	AMBIENTACIÓN	No aplica
EJE	**ACTIVIDAD**	**PARTICIPACION EN ENCUENTRO CULTURAL REGIONAL Y NACIONAL**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos artísticos y culturales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Participación en encuentro cultural regional. Logística requerida para la participación de los funcionarios en esta actividad. Requerimientos: jurados para las disciplinas de baile y teatro, escenarios, inscripciones, vestuarios), y Ambientación alusiva a la actividad cultural. son dos (2) eventos. Duración 7 meses
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	150
	TRANSPORTE	Aplica (ver anexo 05) Evento a realizarse en la ciudad de Armenia
	ALIMENTACIÓN	Almuerzo (anexo 02), Refrigerios AM Y PM (anexo 03)
	AMBIENTACIÓN	Se debe contar con escenografía de acuerdo a la temática del evento, alquiler de vestuarios en las modalidades de danza 12, baile moderno 12 y teatro 8.
EJE	**ACTIVIDAD**	**PROFESOR TECNICA VOCAL**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos artísticos y culturales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Profesor Técnica Vocal por cuatro (4) horas semanales, horario a concertar, para los funcionarios y familias, de acuerdo con la normatividad vigente. Duración 7 meses
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios y beneficiarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	50
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	No aplica
	AMBIENTACIÓN	No aplica

SOLICITUD DE NECESIDAD DE CONTRATACION
BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS - VIGENCIA 2022

EJE	**ACTIVIDAD**	**PROFESOR ORQUESTACION O CONJUNTO MUSICAL**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos artísticos y culturales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Profesor Orquestación o conjunto musical por cuatro (4) horas semanales, horario a concertar, para funcionarios. Duración 7 meses
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	20
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	No aplica
	AMBIENTACIÓN	No aplica
EJE	**ACTIVIDAD**	**ESPACIO PARA PRACTICA DE TECNICA VOCAL Y DE ORQUESTACION**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos artísticos y culturales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Espacio para práctica de técnica vocal y de orquestación con micrófonos y audio musical, y elementos necesario para la práctica de la orquesta y de los cantantes, con capacidad de 80 personal por cuatro (4) horas semanales, horario a concertar. Duración de 7 meses
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	80
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	No aplica
	AMBIENTACIÓN	No aplica
EJE	**ACTIVIDAD**	**TALLERES DE MUSICA, ENTRENADOR (GUITARRA, TECNICA VOCAL, BATERIA, PIANO, ENTRE OTROS)**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos artísticos y culturales	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Talleres de música, entrenador (guitarra, técnica vocal, batería, piano, entre otros) y espacios para la práctica de los talleres y demás que se requieran para los funcionarios y beneficiarios. Duración de 4 meses
	CIUDAD	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios y beneficiarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	100
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	No aplica
	AMBIENTACIÓN	No aplica
EJE	**ACTIVIDAD**	**ENTRENADOR DE YOGA PARA LOS FUNCIONARIOS**
EQUILIBRIO PSICOSOCIAL - Eventos	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	Entrenador de yoga para los funcionarios, certificado por la asociación internacional de yoga y yoguismo, especialista en áreas de desarrollo y crecimiento personal, experiencia de 10 años en adelante, horarios acordes a la necesidad institucional. 2 días a la semana. Duración de 7 meses

artísticos y culturales	**CIUDAD**	Cali- Palmira- Buga - Tuluá - Cartago - Buenaventura
	BENEFICIARIOS	Funcionarios
	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	100
	TRANSPORTE	No aplica
	ALIMENTACIÓN	No aplica
	AMBIENTACIÓN	No aplica

NOTA: Las fechas estipuladas en las actividades son tentativas las cuales podrán ser modificadas una vez se perfeccione y legalice el contrato.

Se expide en Cali, a los días del mes de marzo de 2022.

Firmado digitalmente por Dario Perez

Dario Perez Viveros
Coordinador Grupo Regional de Gestión de Talento Humano
Regional Valle

Proyectó: Merlin Yasmina Urrutia Benitez